



Libertad y Orden

**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

4572

DE

16 JUN 2017

Por la cual se termina y se hace un encargo en la planta global del  
Ministerio de Relaciones Exteriores

**LA VICEMINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES  
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO  
DE LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES**

En uso de sus facultades legales y, en especial de las que le confieren los artículos 24 y 25 de la Ley 909 del 2004, el numeral 19 del artículo 7 del Decreto 869 del 2016, los artículos 2.2.5.3.3 y 2.2.5.4.7 del Decreto 648 del 2017 y el artículo 1 del Decreto 1338 del 2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados de empleos de carrera administrativa si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente. El término de esta situación no podrá ser superior a seis (6) meses.

Que mediante Resolución 2364 del 7 de abril del 2017, el señor ALEXANDER CUELLAR APARICIO fue encargado del cargo de Técnico Operativo, código 3132, grado 14.

Que a la señora BLANCA STELLA ANZOLA MARTÍNEZ, le fue terminado a partir del 21 de julio del 2017, el encargo en el cargo de Técnico Administrativo, código 3124, grado 15, porque no le asiste el derecho preferencial para ser encargada.

Que el señor ALEXANDER CUELLAR APARICIO en el último período de Evaluación del Desempeño Laboral, alcanzó el nivel sobresaliente y tiene el derecho preferencial para ser encargado, en el cargo de Técnico Administrativo, código 3124, grado 15.

Que el señor ALEXANDER CUELLAR APARICIO titular del cargo de Auxiliar Administrativo, Código 4044, grado 13, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, reúne los requisitos establecidos en la Ley 909 del 2004 y en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales del Ministerio de Relaciones Exteriores, para ser encargado a partir del 21 de julio del 2017, en el cargo de Técnico Administrativo, código 3124, grado 15.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- TERMINAR** a partir del 21 de julio del 2017 al señor ALEXANDER CUELLAR APARICIO, identificado con cédula de ciudadanía número 79.382.244, el encargo en el cargo de Técnico Operativo, código 3132, grado 14, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Continuación de la resolución "Por la cual se termina y se hace un encargo en la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores"

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR hasta por el termino de seis (6) meses, al señor **ALEXANDER CUELLAR APARICIO** en el cargo de Técnico Administrativo, código 3124, grado 15, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a

16 JUN 2017

**PATTI LONDOÑO JARAMILLO**

*EPL*  
EPL / DGBB / SMCC / ABU *CBW*